

de quince días naturales, a contar de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación siguiente:

- 1.º Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- 2.º Certificado de antecedentes penales.
- 3.º Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de Operarios de Obras Públicas deberán presentar únicamente la certificación de nacimiento.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados, producirá la anulación de la admisión.

Juntamente con los documentos antes citados, deberán los interesados manifestar por escrito a qué provincia desean ser destinados, indicando, por orden de preferencia, hasta tres provincias de entre aquellas en cuyas plantillas se cubren las vacantes.

Los interesados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la nulidad del nombramiento, considerándose como renuncia a la plaza si no se hubiese obtenido la correspondiente prórroga de incorporación.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Jefe regional, Luis Carifena Castell.—86-E.

1266 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se hace pública la composición del Tribunal y la fecha de comienzo de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Capitán de la Marina Mercante.*

El Tribunal queda constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Ramón Guardans Vallés, Presidente de la Junta.

Vocales: Don José Eligio Prieto Moresi, Director del Puerto. Don Francisco Bonifasi Cedó, representante de la Dirección General de la Función Pública. Don Francisco Trull Roset, representante de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Secretario: Don Lorenzo Morales Maestre, Secretario de la Junta.

Suplentes

Presidente: Don Pablo Roig Giralt, Vicepresidente de la Junta.

Vocales: Don José María Munteis Aumatell, Subdirector del Puerto. Doña Jesusa Nieto Serrano, representante de la Dirección General de la Función Pública. Doña María Luisa Florensa Paláu, representante de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Secretario: Don Antonio Rovira Torra, Secretario auxiliar de la Junta.

Comienzo de las pruebas selectivas a realizar:

Se señala el día 27 de febrero, a las once horas, para el comienzo de las pruebas selectivas, en el edificio de esta Junta, Puerta de la Paz, 1.

Barcelona, 12 de enero de 1978.—El Presidente, Ramón Guardans Vallés.—286-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1267 *ORDEN de 9 de enero de 1978 sobre corrección de errores de la de 23 de diciembre de 1977 por la que se convocaban concurso-oposición restringido y concurso para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido errores en la Orden de 23 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1977 y de 2 y 3 de enero de 1978) por la que se convocaban concurso-oposición restringido y concurso para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha resuelto rectificar dicha Orden en los siguientes términos:

En la base 2.1.8, donde dice: «Tener nombramiento de Profesor numerario interino de Escuelas de Maestría Industrial (I33EC)», debe decir: «Tener nombramiento de Maestro de Taller interino de Escuelas de Maestría Industrial (I35EC)».

En la base 5.2, Composición de los Tribunales, quedará redactada de la siguiente forma:

«Se constituirán de la forma siguiente:

a) Un Presidente, nombrado libremente por el Ministerio de Educación y Ciencia entre Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, Coordinadores de Formación Profesional o Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

b) Cuatro Vocales, nombrados a propuesta de la Subdirección General de Ordenación del Profesorado, los cuales deberán ostentar la condición de Maestros de Taller numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, y dos de ellos precisamente de la especialidad que se va a juzgar, si los hubiera.

c) Mientras no existan Maestros de Taller numerarios de alguna de las asignaturas que salgan a oposición, la Dirección General de Enseñanzas Medias propondrá los Vocales del apartado b) entre Profesores numerarios de materias afines o especialistas en esa materia.»

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de enero de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

1268 *ORDEN de 9 de enero de 1978 sobre corrección de errores de la de 23 de diciembre de 1977 por la que se convocaban concurso-oposición restringido y concurso para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido errores en la Orden de 23 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1977 y de 2 y 3 de enero de 1978) por la que se convocaban concurso-oposición restringido y concurso para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha resuelto rectificar dicha Orden en los siguientes términos:

En la base 2.1.3, donde dice: «Tecnología de Delineación», debe decir: «Tecnología de la Construcción».

En el anexo III, Cuestionarios, en el de Lengua y Literatura española, en el tema 45, donde dice: «La erudición española», debe decir: «La erudición española en los siglos XIX y XX».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de enero de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

1269 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista Provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del «grupo XXV. Construcción III» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXV, «Construcción III» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26). Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial, Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Ofi-